

Educación, memoria y democracia: la producción de materiales educativos estatales a propósito de los 40 años de democracia

Celeste Adamoli

Universidad Nacional de Buenos Aires | Argentina | celesteadamoli@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-5518-4221>

Resumen

Los 40 años de democracia ininterrumpida en Argentina resultan una oportunidad para reflexionar sobre diferentes aspectos de la vida democrática. En este artículo proponemos compartir algunas ideas sobre la educación, la memoria y la democracia. Para esto, compartiremos algunas coordinadas para pensar este ciclo político y, posteriormente, avanzaremos con el vínculo entre escuela y memoria. Además, haremos foco en el rol del Estado y la pedagogía de la memoria como política pública, para luego observar ciertos materiales educativos que permiten visibilizar el despliegue de acciones de educación y de memoria que se inscribieron en un marco de construcción de la memoria colectiva en Argentina a partir del 2005, hasta el 2015, y que volvieron a tener un lugar destacado desde el 2019 hasta la actualidad. El artículo propone pensar cómo estas publicaciones materializan una experiencia educativa democratizante, inscribiéndose en el contexto de otras políticas estatales y educativas de ampliación de derechos y construyeron memorias colectivas.

Palabras clave

Pedagogía de la memoria, transmisión, enseñanza del pasado reciente, democracia, políticas educativas, Estado, materiales educativos.

Education, memory and democracy: state educational materials production regarding democracy's 40 years

Abstract

40 uninterrupted years of democracy in Argentina are an opportunity to reflect on different aspects of our democratic life. In this article we propose some ideas about education, memory and democracy. We will share some thoughts about this political cycle and the link between school and memory. In addition, we will focus on the role of the State and the memory pedagogy as a public policy, observe certain educational materials that allow to visualize the deployment of education and memory actions that were inscribed in a range of construction of collective memory in Argentina from 2005 to 2015 and returns from 2019 to the present. The article proposes to think about how these publications materialize a democratic educational experience, in context of other public and educational policies of expansion of rights and collective memories construction.

Keywords

Pedagogy of memory, transmission, teaching of the recent past, democracy, educational policies, State, educational materials.

Introducción

Si me dispongo a hablar extensamente de fantasmas, de herencia y de generaciones, de generaciones de fantasmas, es decir, de ciertos otros que no están presentes, ni presentemente vivos, ni entre nosotros ni en nosotros ni fuera de nosotros, es en nombre de la justicia [...]. Hay que hablar del fantasma, incluso al fantasma y con él, desde el momento en que ninguna ética, ninguna política, revolucionaria o no, parece posible, ni pensable, ni justa, si no reconoce como su principio el respeto por esos otros que no son ya o por esos otros que no están todavía ahí, presentemente vivos, tanto si han muerto ya, como si todavía no han nacido.

Jacques Derrida (1995: 11).

107

La memoria tiene la capacidad de producir en tiempo presente una cita entre el pasado y el futuro y pensar, como señala Derrida (1995), en reunir generaciones «[...] no sólo en quienes han muerto, sino también en quienes todavía no han nacido» (1995: 11). Es por eso que *memoria* y *transmisión* son conceptos que se entrelazan en la construcción de una pedagogía de la memoria que recupera la experiencia pasada, para pensar a la luz del presente qué futuros construir. Los 40 años de democracia en Argentina, que cumpliremos el 10 de diciembre de 2023, nos convocan a pensar una nueva cita con el pasado. ¿Qué transmitir a las nuevas generaciones sobre la experiencia argentina democrática reciente? ¿Qué legado les dejamos a las generaciones que todavía no han nacido? ¿Cómo podemos acercar la idea de la recuperación de la democracia como el resultado de una tarea colectiva que ha entramado experiencias políticas, sociales, culturales, educativas? ¿Qué herencia nos han dejado las luchas de los organismos de Derechos Humanos —*Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS*— para enfrentar los desafíos y las nuevas demandas de la democracia? ¿Qué rol puede tener en la escuela la memoria del terrorismo de Estado en Argentina en la construcción actual de la educación para los Derechos Humanos y formación de ciudadanías democráticas? ¿Cómo podemos pensar la relación entre escuela y democratización? ¿Cómo se materializan algunas políticas educativas desarrolladas por el Ministerio de Educación de la Nación?

En este artículo proponemos pensar algunas coordenadas acerca de la educación, la memoria y la democracia para, desde allí, dialogar con algunos materiales educativos producidos por el Ministerio de Educación en los últimos años, en particular aquellos elaborados a propósito de los 40 años de democracia en la Argentina.

Se trata de una invitación a pensar en la experiencia argentina democrática iniciada en 1983, reconociendo sus alegrías y sus tristezas, con sus logros y sus deudas pendientes, con sus avances y sus retrocesos en clave de educación y memoria. Después de la dictadura más oscura que vivió la Argentina, nuestro país recuperó el Estado de derecho y se enfrentó a la enorme tarea de recomponer una sociedad que había sido devastada por el terrorismo de Estado en diferentes aspectos. Antes de esta dictadura, entre 1930 y 1983, la Argentina atravesó seis golpes de Estado y, desde ese entonces, la vida democrática se está desarrollando de forma inédita sin interrupciones desde hace casi cuatro décadas.

Revisar la historia reciente implica un desafío ético, político y afectivo por la cercanía en el tiempo y porque nos convoca a analizar el propio presente. En este sentido, este texto se ubica más cerca de la memoria que de la historia y busca pensar el vínculo entre escuela y memoria. Es decir, se propone historizar el rol de las instituciones educativas, visibilizar los modos de ingreso de los temas de memoria y democracia en la escuela y las producciones estatales que se elaboraron como políticas públicas educativas para acompañar este desafío.

La recuperación de la experiencia democrática argentina nos muestra que la educación ha recorrido un camino de luchas para la conquista de derechos que se materializó en el incremento del financiamiento educativo, la ampliación de obligatoriedad escolar y la expansión de matrícula, entre otras políticas que han fortalecido la democratización educativa. Asimismo, las políticas de memoria, de Derechos Humanos y el reconocimiento de derechos se hicieron tangibles en la escuela a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional (2006) y otras leyes como la Ley de Educación Sexual Integral (2006), la Ley de convivencia escolar (2013), entre otras.

Pensar la democracia

A partir del 10 de diciembre de 1983 comenzó en Argentina un nuevo ciclo político. Desde ese momento, como nunca antes había ocurrido, el pueblo argentino ejerce de manera ininterrumpida el derecho al sufragio y, a pesar de la profunda herida que dejó el terrorismo de Estado, podemos afirmar que fue posible construir nuevos horizontes para la vida colectiva y para la escuela.

El camino transitado en estos 40 años no fue lineal, ni mucho menos ascendente o en una sola dirección. En estas cuatro décadas atravesamos profundas crisis sociales, políticas, económicas y educativas, pero también tuvimos momentos de felicidad colectiva y conquistas de derechos. En estos años de democracia, más allá de los contextos adversos que nos tocó vivir, la sociedad argentina logró sostener la democracia como premisa fundante de la vida en común, con diferencias y espacios para los desacuerdos, pero marcando un corte con un pasado reciente signado por persecuciones, proscripciones, exilios y desapariciones de personas.

La democracia es una forma de gobierno, pero también es una forma de vida, una experiencia social democratizante. Es desde estas experiencias y desde las diversas luchas populares que el Estado ha promovido en el transcurso de estos años la ampliación de derechos. Como señala Eduardo Rinesi (2023), la democratización de nuestras democracias ha supuesto la expansión, la generalización y la profundización de una cantidad de libertades y derechos. Es en este sentido, que la escuela tiene un lugar destacado para pensar la democracia y sus 40 años.

La democracia no es algo que ocurre por fuera de las instituciones educativas, sino que éstas son espacios de enseñanza y aprendizaje que resultan fundamentales para la vida colectiva y la construcción de nuevas ciudadanía democráticas comprometidas con los otros y las otras. En las escuelas las nuevas generaciones aprenden y nos enseñan formas de convivencia y participación democráticas, se despliega una pedagogía del cuidado, se

educa desde los principios de la Memoria, la Verdad y la Justicia, se sostiene el reclamo por la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y, entre otras cosas, a través de la educación sexual integral, se aborda la valoración de la diversidad en un marco de igualdad de derechos.

La escuela de la democracia posibilita el acceso a otros derechos y es el lugar para el conocimiento, la garantía, la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Desde la conformación del sistema educativo moderno hasta la actualidad, la escuela ha logrado sobreponerse a importantes crisis y transformaciones sociales, muchas de las cuales hemos transitado en estos 40 años, constituyendo un lugar de resguardo, cuidado, solidaridad, encuentro, enseñanza y aprendizaje. Reconocer su fortaleza implica también observar su rol en el marco de los nuevos escenarios que presenta el mundo contemporáneo.

Los 40 años de democracia son un motivo de celebración. Aun con sus deudas pendientes y con sus dolores colectivos, constituyen una oportunidad para pensar y poner en valor esta forma de vida social que permite la construcción colectiva del bien común, la igualdad y la justicia. Asimismo, tal y como sostiene Matías Cerezo,

A lo largo de los últimos 40 años se ha ido consolidando en nuestro país un consenso democrático que implica el respeto por la vigencia de los Derechos Humanos, la condena al terrorismo de estado, la necesidad de sancionarlo y la valoración del sistema democrático como modo de convivencia social. Mucho tuvo que ver con la consolidación democrática el movimiento de Derechos Humanos que, ante cada coyuntura crítica, estuvo presente enfrentando los ataques y amenazas al sistema democrático y propugnando la protección y consolidación de los derechos en general (Cerezo, 2023: s. p.).

Este consenso, que también podríamos denominar *pacto social democrático*, ha tenido su propio recorrido en las instituciones educativas y en las políticas públicas educativas. Luego de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN) en el año 2006, que incluye la transmisión y la construcción de la memoria colectiva, es posible afirmar que se construyó un piso básico de acuerdos para la enseñanza del pasado reciente que, por supuesto, no está exento de conflictos. No obstante, la escuela constituye un espacio fundamental para la construcción de este consenso democrático que tiene en el centro el respeto por los Derechos Humanos, la condena al terrorismo de estado y la valoración del sistema democrático como el mejor modo de convivencia social posible.

Escuela y memoria en democracia

La LEN (2006) constituye un punto de llegada y de partida a la vez. Es en ese sentido que para historizar el vínculo entre *escuela y memoria* desde el retorno de la democracia hasta nuestros días, resulta necesario reconocer que se trata de una relación que ha ido tomando diferentes formas en diálogo con el contexto y que se sigue transformando a la luz de las experiencias del presente.

Cuando decimos *escuela* nos referimos al ámbito educativo en un sentido amplio, en el que debemos siempre considerar la heterogeneidad de las escuelas y de las experiencias educativas que allí se producen. Se trata de visualizar algunos de los *modos de ingreso en la escuela* de los temas de memoria (Adamoli, 2020): el de la normativa específica (leyes, resoluciones, disposiciones ministeriales nacionales y provinciales, y diseños curriculares); el de los libros de texto o manuales escolares; el de las efemérides, que tienen una larga tradición escolar vinculada a los llamados *rituales escolares*; el de las voluntades de los actores educativos, ya sean colectivos o individuales, de docentes, de estudiantes, de directivos/as o de equipos de conducción, por ejemplo, o de propuestas de sindicatos y, por último, el de la omisión del tema, cuando esto comienza a estar instituido. Es decir, la ausencia de este tema y los olvidos deben tenerse en cuenta también como un modo de ingreso, aunque sea paradójico, ya que cuando trabajamos desde las memorias, reparar en estas omisiones es parte de la lectura que se realiza en tanto otras formas del recuerdo.

Por otra parte, si tuviéramos que trazar un recorrido cronológico que nos permita pensar e historizar la enseñanza del pasado reciente en las escuelas, podríamos decir que atravesamos por lo menos cuatro etapas o momentos¹ (Adamoli, 2020). En primer lugar, entre 1983 y 1989, nos encontramos con el retorno de la democracia y «[...] la dificultad de nombrar en las aulas un pasado marcado por el horror» (Adamoli, 2020: 47), pero con la emergencia de voluntades de docentes que comienzan a pensar que la escuela es un ámbito propicio para el recuerdo y la enseñanza de temas de memoria y Derechos Humanos. Por aquellos años, el Ministerio de Educación desarrolló algunas propuestas preliminares orientadas a promover la formación de ciudadanías democráticas en las escuelas a partir de las transformaciones en los diseños curriculares.

Posteriormente, entre 1989 y 2003, atravesamos *tiempos de impunidad* en los que se produce lo que Emilio Crenzel (2008) denomina el *estatus específico de la memoria*, es decir, que la construcción colectiva de la memoria resultó independiente del camino de la justicia de la mano de los indultos y de las leyes de obediencia debida y punto final. En estos años la memoria con *estatus propio* ingresa paradójicamente en la escuela a través de diseños curriculares específicos y la inclusión en textos escolares de temáticas vinculadas a los Derechos Humanos. Además, las voluntades de docentes despliegan estrategias colectivas (generalmente gremiales) e individuales en consonancia con las luchas de los organismos de Derechos Humanos que en estos años pusieron en marcha múltiples estrategias para denunciar la impunidad y reclamar Memoria, Verdad y Justicia.

El período entre 2003 y 2015 resulta clave para *nombrar el terrorismo de Estado* y desplegar una política de Estado contundente sobre educación, memoria y enseñanza del pasado reciente desde la cual se desarrollaron propuestas de formación docente, materiales educativos, redes federales entre los Ministerios de Educación de todas las jurisdicciones, transformaciones curriculares y articulaciones con organismos nacionales

¹ Esta cronología está tomada de la Tesis *Pedagogía de la memoria: la transmisión del pasado reciente a las nuevas generaciones a través del análisis de materiales educativos elaborados por el Programa Educación y Memoria, del Ministerio de Educación de la Nación (2005-2015)* (Adamoli, 2020), disponible en [https://bit.ly/4712k06], y se incorpora una década posterior.

e internacionales en pos de la transmisión de la memoria y los Derechos Humanos. Fue en el marco de la LEN que se creó el Programa Educación y Memoria (2006), en el ámbito del Ministerio de Educación Nacional, y que comenzó a desarrollarse una política pública educativa específica que tuvo como objetivo principal acompañar la tarea de enseñar temas complejos y dolorosos del pasado reciente. Nos detendremos en este punto en el siguiente apartado.

Por último, si bien resulta complejo establecer algunas consideraciones sobre lo que ocurre entre 2015 y 2023 (por la cercanía en el tiempo), es posible señalar que los temas de memoria y de Derechos Humanos, en un sentido amplio, en su ingreso masivo a la escuela, se encuentran en el despliegue de estrategias para trabajar el tema en las aulas con la gramática escolar, aquello que Saab e Inzaurrealde Estavillo (2019) denominan como el dilema de *escolarizar la memoria: una apuesta sin garantías*. Es decir, que la llegada de la memoria a la escuela puede suponer entonces

[...] enfrentarse a los mecanismos propios de la tradición escolar —nacionalista-normalista— y sus particulares estrategias «escolarizantes» —de uniformidad estética—. Implica operar en un universo pautado por dispositivos sensibles [...]. El Programa Educación y Memoria trabaja entonces sobre estas constelaciones disciplinarias, pero también afectivas y emocionales, y lo hace interpelando a los docentes y en consecuencia operando en una época de recambio y encuentro intergeneracional en la que se articulan distintas experiencias con el pasado dictatorial (Saab e Inzaurrealde Estavillo, 2019: 14).

Además, por estos años la construcción de la memoria en la escuela no escapa a algunos de los intentos de negacionistas y relativistas propios del contexto. En términos de políticas públicas educativas, en los últimos años se asumen nuevos desafíos para construir una pedagogía de la memoria que logre revitalizar el pasado desde preocupaciones del presente.

A partir del recorrido de estos cuatro momentos, podemos pensar en las condiciones que permitieron el surgimiento de un *nuevo problema pedagógico*, que tiene en el centro la preocupación por la enseñanza de los temas de memoria y los temas de Derechos Humanos en la escuela. Así, es posible observar que en las variadas experiencias educativas que se desplegaron a partir del retorno de la democracia permanecen y coexisten diversas memorias y olvidos sobre nuestro pasado reciente. Sin embargo, es preciso destacar el papel de la justicia, que ha sido clave para determinar, tanto en instancias nacionales como internacionales, que durante la última dictadura ocurrieron violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, y esto ha permitido construir un *piso de Memoria, Verdad y Justicia* que ha funcionado tanto para la sociedad como para la escuela, aun cuando todavía existen voces disonantes (Adamoli, 2020). Este *piso*, además, ha permitido avanzar en la construcción de un *pacto social democrático* en las escuelas, entendidas éstas como espacios para la construcción del consenso democrático que incluye la enseñanza y el respeto por los Derechos Humanos, la condena al terrorismo de estado ocurrido en Argentina y la valoración de nuestro sistema democrático.

Es en este sentido que la experiencia de transmisión del pasado argentino reciente en la escuela recupera la idea de la transmisión cultural, especialmente si se la contempla como lugar de encuentro y como ámbito de construcción de identidades y memorias compartidas.

En nuestro país, desde el año 1983, la escuela aloja la expectativa de la construcción de nuevas ciudadanía democráticas basadas en el respeto por las instituciones y los Derechos Humanos. El currículum y las efemérides escolares incorporaron paulatinamente en la agenda educativa los temas de memoria y del pasado reciente como temas del presente democrático, siempre en construcción. Si bien existen antecedentes, la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 (LEN) marcó un antes y un después respecto de la inclusión de la memoria en las aulas argentinas, ya que estableció la incorporación de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones: «el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado» (ME, 2020: 16).

112

La pedagogía de la memoria como política pública

En primer lugar, para poder situar esta política educativa, quisiera señalar que, como toda política pública lejos de ser natural, es producto de una construcción social, de una serie de condiciones, de definiciones de políticas, de impulso de la sociedad civil, de recepción de docentes, de trabajadores estatales, de vínculos internacionales y de la lucha de los organismos de Derechos Humanos que han logrado construir un piso ético para la democracia. Sostiene Ricardo Vinyes, en su libro *El Estado y la Memoria* (2009), que

Una política pública es la combinación de tres elementos: un objetivo, un programa y un instrumento. El objetivo es asumir como patrimonio de la nación los esfuerzos, conflictos, luchas y memorias que han hecho posible el mantenimiento de los valores que vertebran las pautas de convivencia democrática de la sociedad que la ciudadanía ha construido, valores sobre los que se sostienen sus expresiones institucionales, la Constitución y los Estatutos. El programa son las actuaciones diversas destinadas a preservar, estimular y socializar este patrimonio material e inmaterial y garantizar su acceso a situaciones que estimulen la comprensión, el uso y resignificación [...] de las memorias que se transmiten a las generaciones que no tienen experiencia directa con los hechos. El instrumento es la institución pública que tiene el mandato de garantizar los objetivos, crear y desarrollar el programa y contribuir al diseño de una política en esta materia (Vinyes, 2009: 59).

En las vísperas de los 30 años del golpe, el Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha una política educativa de memoria que promovió la enseñanza de la historia reciente en las escuelas a través del *Programa Educación y Memoria*. Sus estrategias fueron la producción de materiales educativos específicos; el acompañamiento a las transformaciones curriculares; la construcción de espacios de intercambio y

formación con docentes y estudiantes; la convocatoria a escuelas para la realización de trabajos de investigación que recuperarán historias locales y la creación de una *Red Nacional de Educación y Memoria* en todas las jurisdicciones del país que sirvió como andamiaje para el desarrollo de las demás estrategias. Esta política no resultó un hecho aislado, sino que, por el contrario, fue parte de un entramado político más amplio, en un contexto histórico específico, que dio lugar a un importante despliegue de políticas públicas de memoria y Derechos Humanos, así como también la inscripción en un proyecto educativo federal con centro en una concepción de derechos y conformación de una nueva ciudadanía (Adamoli, Farías y Flachsland, 2016).

Este programa nacional tuvo en el centro la noción de *pedagogía de la memoria* partiendo de la hipótesis que sostiene que *no es lo mismo enseñar la Revolución Francesa que el Holocausto* o, para el caso argentino, *no es lo mismo enseñar la Revolución de Mayo que el terrorismo de Estado en Argentina*. Si bien cada tema tiene una especificidad de contenidos, tanto la última dictadura como el Holocausto son acontecimientos que están marcados por las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos cometidas y por dilemas ético-políticos que trascienden a las víctimas y a los victimarios. Además, en el caso del terrorismo de Estado en Argentina, está atravesado por cuestiones subjetivas, afectivas, historias familiares, marcas sociales y por la cercanía en el tiempo. En este sentido,

La pedagogía de la memoria se sostiene sobre una serie de reflexiones académicas, políticas específicas y prácticas pedagógicas concretas que se desarrollaron desde la segunda mitad del siglo XX, tanto en Europa como en América Latina con el horizonte de «recordar para que no se repita» (Adamoli, 2020: 26).

Es en este campo, en el que se inscriben las reflexiones del filósofo alemán Theodor Adorno (1998), quien sostuvo en su conferencia *La educación después de Auschwitz*, en el año 1966, que «[...] la principal tarea de la educación es que Auschwitz no se repita» (1996: 79). Su argumentación estaba sostenida por la idea de que más allá de las condiciones objetivas que hicieron posible la eliminación sistemática de millones de personas, existieron también condiciones subjetivas que permitieron que esto efectivamente sucediera. Para este autor, la tarea de *educar en la memoria* es la manera de lograr cierta conciencia histórica sobre los crímenes cometidos por el nazismo y por otros regímenes autoritarios, lo cual podría evitar su repetición en el tiempo.

La pedagogía de la memoria está atravesada por el imperativo del deber de recordar para que no se repita, al menos como un horizonte de sentido —aun cuando la historia de la humanidad nos ha demostrado que volvió a ocurrir—. Es por esto que algunos autores muestran cierto escepticismo frente a la voluntad de transmisión. Es decir que, si bien la voluntad es condición necesaria para la transmisión de la memoria, no es suficiente para impedir la repetición de los crímenes masivos, ni para garantizar una memoria crítica, vital y renovada.

Es por esto que la noción de pedagogía de la memoria se relaciona con el concepto de *memoria ejemplar* acuñado por Todorov (2000), quien advirtió sobre los riesgos de los

abusos de la memoria. Esto quiere decir que la memoria ejemplar es aquella que permite comprender el pasado y convertirlo en principios de acción para el presente. En el mismo sentido, Bárcena (2011) señala que una memoria ejemplar será aquella que pueda mejorar nuestras relaciones actuales con los demás, en una relación de contemporaneidad. En el mismo sentido,

Somos contemporáneos hasta donde llega nuestra comprensión de un tiempo del que formamos parte, pero en relación con el cual mantenemos una relación de distancia. Se trata de una relación singular —y a menudo intempestiva— que ni asume ni acepta a ciegas. La memoria, si es ejemplar, puede aleccionar el tiempo presente ayudándonos a captar con la mirada ese lado sombrío a menudo tapado por una exposición lumínica excesiva (Bárcena, 2011: 114).

114

Entre los años 2005 y 2015 la pedagogía de la memoria fue parte de una política educativa de memoria que tuvo en el centro algunas de estas preguntas y que desplegó diferentes estrategias para acercar el pasado a las nuevas generaciones, entre ellas, por ejemplo, la producción de materiales educativos. En este sentido, tal y como señala la historiadora chilena Alejandra Rubio (2007),

Una pedagogía de la memoria viene a revertir los espacios de lo público desde la recuperación de la acción narrada que ha sido relegada del recuerdo colectivo por la Historia lineal. La acción en estrecha relación con el lenguaje, el discurso y la palabra es la forma a través de la cual participaron en el mundo (Rubio, 2007: 15).

A través de los materiales educativos podemos adentrarnos en los modos en los que el lenguaje, el discurso y la palabra contribuyen a acompañar la lectura del mundo y, en este caso, de la democracia.

Materiales educativos: la primera experiencia (2005-2015)

Los materiales educativos pueden definirse, de acuerdo a Massone y Andrade (2016), como aquellos que tienen

[...] potencialidad como componentes sustantivos y presentes en la construcción de propuestas de enseñanza o secuencias didácticas, como soportes no neutros, que realizan una representación del mundo a enseñar, que condicionan y modulan la enseñanza, que seducen y emocionan a niños y jóvenes estudiantes y a adultos docentes, siendo clave el papel de éstos últimos «dándoles vida», seleccionando, usando, recomendando, recreando y produciendo nuevos materiales (Massone y Andrade, 2016: 2).

Entre 2005 y 2015, el Ministerio de Educación de la Nación realizó, a través del *Programa Educación y Memoria*, una serie de materiales educativos para trabajar en las aulas de todo el país en los distintos niveles, sobre temas de historia reciente. Estos materiales comprenden producciones en distintos formatos, fundamentalmente: libros,

afiches y cuadernillos. Estos materiales, si bien son oficiales, no fueron de uso obligatorio, aunque se encuentran enmarcados en los lineamientos curriculares nacionales. Asimismo, se produjeron con el objeto de acompañar a los/as docentes como parte del desarrollo de una política educativa de memoria (Adamoli, 2020). En un trabajo anterior observamos que

En el desarrollo de las políticas de educación y memoria fue fundamental la producción de materiales educativos elaborados por el Estado para acercar a las escuelas propuestas concretas de trabajo que recuperarán debates del ámbito académico y educativo a partir del abordaje de temas específicos. Desde su creación (2005) y hasta el año 2015, el Programa Educación y Memoria elaboró más de cuarenta publicaciones entre libros, revistas, afiches y cuadernillos para trabajar en las aulas, que fueron distribuidos en todas las escuelas del territorio nacional de los distintos niveles educativos y modalidades y en instancias de formación docente presencial. (...) Recorrerlas y detener la mirada en cada una de ellas, es un modo de analizar esta política pública e indagar qué tipo de propuestas se acercaron a las escuelas y en qué términos dialogó con algunos debates instalados en el campo académico y educativo: ¿por qué el Estado produjo sus propios materiales educativos? ¿Qué mecanismos de producción implicó? ¿Qué objetivos perseguían? ¿Qué dilemas, problemas o preguntas atravesaron su proceso de producción? (Adamoli, Kahan, 2017: 6).

Los materiales educativos acompañaron el desarrollo de la pedagogía de la memoria, en tanto espacio de pensamiento, reflexión, acción y producción con características específicas para la enseñanza de pasados complejos y dolorosos.

En esta dirección, Saab e Inzaurrealde Estavillo (2019) señalan que estos materiales elaborados por el *Programa Educación y Memoria* pusieron «[...] disposición didáctica una serie de poemas, testimonios, imágenes, narrativas, documentos, fotografías, trabajos cinematográficos, instalaciones y operaciones artísticas producidos por individuos o colectivos y movimientos sociales» (2019: 11) y, además, indican que fueron reconocidos como *vehículos culturales*, además de ser seleccionados como recursos pedagógicos que se convirtieron en *vehículos de la memoria*.

Pero no solo la enseñanza del terrorismo de Estado fue objeto de esta política. Junto con otros ejes temáticos que se desarrollaron², al cumplirse 30 años de la democracia en Argentina, el Ministerio de Educación Nacional produjo y distribuyó el libro *Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula* (2013)³. Se trata de un material que se propuso «[...] acompañar la enseñanza de un tema desafiante del pasado reciente: la experiencia democrática iniciada en 1983» (ME, 2013: 11). Para esto el *Programa Educación y Memoria* escribió treinta ejercicios: textos breves que se relacionaban a partir de dos acontecimientos precisos (frases, consignas, leyes, hechos,

² El *Programa Educación y Memoria* del Ministerio de Educación de la nación organizó esta política educativa la definición de ejes temáticos: Memorias de la dictadura; terrorismo de Estado en Argentina; Malvinas: Memoria, Soberanía y Democracia y Holocausto y Genocidios del siglo XX.

³ El libro *Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula* (2013) tuvo como destinatarias las escuelas secundarias e institutos de formación docente de todo el país y se produjeron 20.000 ejemplares.

fechas, movilizaciones, objetos, canciones, películas, nombres propios, historias de vida) que, por la forma en que trascendieron socialmente, dejaron una huella en la vida colectiva de nuestro país. Este material educativo se propuso pensar la democracia a través de textos breves y también incluyó una invitación a que las instituciones educativas produjeran otros ejercicios que ayudaran a conocer cómo se vivieron estas décadas en las distintas regiones de nuestro país, como un modo a través del cual las generaciones venideras pudieran generar nuevas preguntas y respuestas para pensar la Argentina reciente. Esa invitación dio pie a una publicación posterior llamada *Pensar la democracia, treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas*.

Este material educativo, producto de esa convocatoria a escuelas secundarias e institutos de formación docente de todo el país, recuperó trabajos sobre la experiencia democrática iniciada en 1983. Participaron escuelas secundarias, técnicas, liceos militares, instituciones en contextos de encierro e institutos de formación docente que aceptaron la invitación y se sumaron con sus producciones para contar la democracia desde nuevas miradas regionales y generacionales.

Para una política que había surgido con los 30 años del último golpe de Estado en la Argentina, y que había trabajado fundamentalmente en el núcleo de la enseñanza de los temas de memoria vinculados al horror, la producción de este material educativo resultó un importante desafío. Fundamentalmente, porque tuvo que reconocer que la extrañeza que muchas veces se producía con la enseñanza del terrorismo de Estado, que las nuevas generaciones percibían como tan lejana, adquiriría otro sentido con el tratamiento de la democracia. Es decir, le otorgaba un valor en el sentido de la recuperación, aún con sus falencias, aún con todo lo que quedaba por construir (Adamoli, 2020). Era necesario construir un pacto social democrático que contribuyera a ponderar la democracia.

Materiales educativos producidos (2019-2023): una nueva oportunidad para la pedagogía de la memoria

Entre diciembre de 2015 y 2019 el *Programa Educación y Memoria* tuvo continuidad como política de Estado en términos de lo que podríamos denominar de *baja intensidad*. Si bien no se clausuró, algunos de sus ejes temáticos fueron desplazados y las producciones pasaron a ser limitadas efemérides para el portal educativo. También se sostuvieron algunas experiencias de formación docente desde el INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente).

En diciembre de 2019, con el cambio de gestión, el Ministerio de Educación de la Nación presentó una novedad en términos de política educativa y para el Programa Educación y Memoria: la creación de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral, de la cual pasó a depender el Programa.

Esta novedad significó, para las políticas de educación y memoria, el desafío de inscribirse en una agenda más amplia de construcción de ciudadanía democráticas. Si bien no fue inmediata su conformación, actualmente la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI nuclea cinco Programas nacionales: *Educación Sexual*

Integral; Educación y Memoria; Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo; Convivencia Escolar y Educación Ambiental Integral, todo lo cual se articula con el objetivo de promover nuevas ciudadanía democráticas en las escuelas a partir de la enseñanza de temas transversales (que cuentan con normativas que así lo prevén) que contribuyan a formar miradas sobre el mundo y que recogen una agenda actual de Derechos⁴.

En este marco, la producción de materiales educativos volvió a ser un tema de agenda de política pública y un desafío para llegar a las escuelas con propuestas renovadas para la enseñanza de los temas de memoria. Estos materiales educativos, que retomaron experiencias previas, se caracterizan por la utilización de imágenes y fotografías, es decir, incluyen la incorporación de nuevas formas de transmisión en la escuela vinculadas al mundo de la imagen. Uno de ellos fue el material *El género de la patria*⁵, una colección conformada por once afiches y un cuadernillo que se complementa con una colección de entrevistas en formato virtual destinadas a los tres niveles obligatorios del sistema educativo: inicial, primario y secundario. Este material se imprimió en 2021 y llegó a las escuelas de todos los niveles educativos en 2022. Allí se incluyeron propuestas vinculadas a la historia reciente, pero también otras vinculadas a las efemérides tradicionales del calendario escolar —como, por ejemplo, el 25 de mayo, 9 de julio y 17 de agosto—. Este material se propuso invitar a las escuelas a trabajar las efemérides desde una mirada renovada que incorpora una perspectiva de género y Derechos Humanos, en la que se destacan historias de mujeres que durante años fueron invisibilizadas en la enseñanza de la historia.

Asimismo, desde el cambio de gestión, se produjeron materiales educativos que proponen nuevos recursos y formas de acercamiento a los temas de memoria como: *Los sitios de memoria como desafío pedagógico*⁶ (2021) y *El uso pedagógico de los archivos. Reflexiones y propuestas para abordar la historia, la memoria y los Derechos Humanos*⁷. Estos materiales abordan temáticas desarrolladas en los últimos años por investigaciones sociales a través de un lenguaje accesible para las instituciones educativas. Se destaca la incorporación de temáticas que amplían el horizonte de la pedagogía de la memoria y la enseñanza de los Derechos Humanos. Por ejemplo, en el caso del material de sitios de memoria, a partir de reflexionar sobre la mirada de género y en el caso del material de archivos, desde la incorporación de los archivos de pueblos indígenas o archivos de las memorias trans y LGTQ+ (2021). Asimismo, se desarrolló la colección digital *Narrativas negacionistas. Las escuelas frente a los discursos de odio*⁸ (2021), la cual reúne una serie de

⁴ «La Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI tiene entre sus objetivos promover políticas educativas que garanticen la Educación Sexual Integral, así como la educación en materia de Derechos Humanos y género en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (artículos 3°, 8°, 92) se concibe la promoción y protección de los Derechos Humanos en tanto una política pública que atraviesa el desarrollo de todas las políticas educativas a través de un abordaje curricular y transversal». Cfr. [<https://bit.ly/47ouylh>].

⁵ Cfr. [<https://bit.ly/471ACL7>].

⁶ Cfr. [<https://bit.ly/3QNclZ0>].

⁷ Cfr. [<https://bit.ly/47kQIof>].

⁸ Cfr. [<https://bit.ly/40rXGFS>].

entrevistas a especialistas de diferentes campos como el derecho, la sociología, la comunicación y la cultura, que permiten reflexionar acerca de la circulación y la emergencia de los crecientes discursos de odio en las sociedades actuales.

De esta manera, el *Programa Educación y Memoria* y las políticas públicas educativas en torno de la enseñanza del pasado reciente asumieron el desafío de renovarse y actualizarse. El contexto de conmemoración de los 40 años de democracia sumó el desafío de pensar una agenda actual de educación, memoria y Derechos Humanos. Fue así que, desde la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, se reeditó una colección elaborada en los años anteriores en una edición especial democrática. Se trata de la *Colección Derechos Humanos, Género y ESI y en la escuela*⁹ (2021) que incluye un libro sobre *Memorias* (2021) y otros sobre *Derechos Humanos* (2021).

Esta colección se distribuyó en todas las escuelas secundarias y en los institutos de formación docente de todo el país. Todos los ejemplares tienen un prólogo en común que apunta e invita a pensar el cruce entre democracia y escuela¹⁰. Esta colección plantea el difícil desafío de construir vínculos democráticos, ampliar derechos y brindar herramientas para trabajar la democratización, entendiendo en todos los casos que esas acciones no se reducen al acto de votar solamente, sino que se traducen en nuestras acciones diarias y allí, precisamente, el lugar de la escuela es fundante.

Asimismo, pensando en una agenda renovada de construcción de ciudadanía democráticas, se elaboraron dos propuestas de afiches con el objetivo de incluir el debate en torno a los 40 años de democracia en las aulas argentinas: por un lado, se publicó un afiche de difusión masiva ilustrado por Pablo Bernasconi¹¹ (2023) para todos los niveles educativos. El mismo constituye una invitación a pensar la democracia como marco social y político de un proceso colectivo de conquista de derechos, así como para abordar el rol fundamental que cumplen las escuelas en la democratización de la vida en común y recupera la idea de pensar la historia a partir de *objetos de memoria* en una suerte de *collage* que arma una representación visual que invita a mirar en las aulas e incorporar otros objetos para pensar la democracia. El afiche propone objetos tales como: la copa del mundo, el cabildo, un disco de María Elena Walsh, un pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, entre otros tantos. La invitación es a seguir armando el relato de estos 40 años. Además, si se observa el afiche se puede ver que todos esos objetos parten desde una escuela, pretendiendo significar, de este modo, que el rol de la institución es fundamental para abordar la democracia como pasado, presente y como futuro deseable.

Por el otro, se realizó el afiche *Más democracia, Más derechos*¹² (2023), destinado especialmente a escuelas de nivel primario. Este afiche se complementa con un cuadernillo de actividades, que invita a profundizar en torno a la construcción de nuevas ciudadanía democráticas desde una perspectiva que comprenda los Derechos Humanos en un sentido amplio. Es decir, ofrece propuestas para trabajar distintas aristas vinculadas

⁹ Cfr. [<https://bit.ly/472nNFJ>].

¹⁰ Cfr. [<https://bit.ly/49pcYPK>].

¹¹ Cfr. [<https://bit.ly/3SwKkq4>].

¹² Cfr. [<https://bit.ly/3QstHsX>].

a la democracia y la democratización a partir del trabajo con educación sexual integral, convivencia escolar, prevención y cuidados en el ámbito educativo, ambiente y memoria. Esta propuesta visual es una escena de recreo escolar, partiendo de la premisa que allí también sucede y se crea democracia. Hay cantidad de niñas y niños jugando, armando vínculos respetuosos del otro/a. También puede encontrarse en esta escena el lugar de las y los docentes, construyendo acciones democratizantes que permitan ampliar derechos.

Además, desde el *Programa Educación y Memoria* se realizó el material *El camino de los juicios: La lucha por Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina*¹³ (2023), que plantea un recorrido por los juicios a los responsables de las violaciones masivas y sistemáticas de los Derechos Humanos ocurridas durante la última dictadura argentina. Se trata de una propuesta de pensar, a 40 años de democracia, acerca del lugar de la escuela en la transmisión de las luchas por la Memoria, Verdad y Justicia para la construcción de una sociedad más democrática.

Todos estos materiales compartidos constituyen diferentes modos de acercamiento a la reflexión sobre los 40 años de democracia en la Argentina. Desde diferentes propuestas, formatos y destinatarios/as, cada uno se propone una mirada y un acercamiento para que las escuelas sean espacios de reflexión para pensar la democracia en nuestro país. Son también invitaciones a hacer balances que nos permitan reflexionar acerca de los avances y de las deudas pendientes de este ciclo histórico, pero desde una agenda actual de Derechos Humanos que permita pensar la intersección entre la democratización social y la democratización educativa en todo el país.

En síntesis, estos materiales formaron parte del desarrollo de una política pública educativa que, por un lado, volvió a tener el objetivo de producir materiales educativos estatales de calidad para todos los niveles educativos¹⁴ pero que, al mismo tiempo, asumió el desafío de enseñar desde una pedagogía de la memoria sobre la experiencia democrática.

A modo de cierre

Comenzamos este recorrido con las palabras de Derrida:

Si me dispongo a hablar extensamente de fantasmas, de herencia y de generaciones, de generaciones de fantasmas, es decir, de ciertos otros que no están presentes, ni presentemente vivos, ni entre nosotros ni en nosotros ni fuera de nosotros, es en nombre de la justicia [...] (Derrida, 1995:11).

¹³ Cfr. [<https://bit.ly/3QNmK6X>] y [<https://bit.ly/3u9GpFc>].

¹⁴ Entre 2019 y 2023 el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral y los programas que la integran, elaboraron más de 100 materiales educativos en diferentes formatos (gráficos, virtuales y audiovisuales). Para esto, se realizaron dos licitaciones de impresión y distribución nacional de materiales educativos (2022 y 2023). En ambas licitaciones y algunos materiales más realizados en los talleres gráficos propios del Ministerio se imprimieron un total de 5.500.000 ejemplares. Estos materiales fueron distribuidos en todas las escuelas del país (según nivel educativo: inicial, primario y secundario) e institutos de formación docente, además de las escuelas de modalidades Educación Especial y Jóvenes y Adultos.

Y, con ellas, reflexionamos acerca de los modos en que pasado, presente y futuro se entrelazan, así como acerca de las formas en que esto cobra sentido cuando pensamos la educación y la democracia de manera anudada.

Este recorrido por las políticas de educación y memoria, en particular por aquellas publicaciones que invitan a la reflexión sobre la democracia, funciona como puente para pensar la escuela como lugar de construcción de sentidos, en donde la democracia y los procesos de democratización buscan generar el fortalecimiento de lazos sociales.

Las políticas educativas son una herramienta decisiva para promover derechos, recuperando lo construido en estos 40 años de democracia, y para poner sobre la mesa cuáles son los desafíos del presente y del futuro.

Las generaciones nacidas en democracia (y las generaciones por nacer) tendrán un pasado para visitar, para *elegir su herencia* —en términos de Derrida y Roudinesco (2009)—, donde la idea de responsabilidad sobre qué hacer con ese pasado común, que ubica la recuperación de la democracia como una conquista colectiva que ha entramado experiencias políticas, sociales, culturales y educativas, será un legado como el de las luchas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Ojalá este legado sirva para enfrentar los desafíos y las nuevas demandas de la democracia.

Para quienes, además, confiamos plenamente en la escuela, esperamos que ésta pueda tener un rol privilegiado en la construcción de la memoria, no solo del terrorismo de Estado en Argentina, sino también de nuestra democracia.

Recibido: 06 de junio de 2023.

Aceptado: 16 de octubre de 2023.

Referencias bibliográficas

- Adamoli, M. C. (2020). *Pedagogía de la memoria: la transmisión del pasado reciente a las nuevas generaciones a través del análisis de materiales educativos elaborados por el Programa y Memoria, del Ministerio de Educación de la Nación (2005-2015)*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires, disponible en [https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/17221/TF_LACSO-2020MCA.pdf?sequence=2&isAllowed=y].
- Adamoli, M. C. y Kahan, E. (2017). “El abordaje del Holocausto desde la trama educativa: consideraciones sobre la construcción de una política de educación y memoria”.

- En *Aletheia*, volumen 7, número 14, disponible en [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7892/pr.7892.pdf].
- Adamoli, M. C.; Flachsland, C. y Farías, M. (2016). “Educación y memoria. La historia de una política pública”. En *Anuario de Historia de la Educación*, volumen 16, número 2, disponible en [<https://bit.ly/46PSI7A>].
- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid. España. Morata.
- Bárcena, F. (2011). “Pedagogía de la memoria y transmisión del mundo. Notas para una reflexión”. En *Con-ciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, número 15, pp. 109-118, disponible en [<https://bit.ly/3SrgRgX>].
- Cerezo, M. (2023). “Derechos Humanos: base ética de un nuevo país. 40 años de democracia”. En *Revista Haroldo*, disponible en [<https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=830>].
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires. Argentina. Siglo XXI.
- Dussel, I. (2007). “A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela”. En Ríos (comp.). *La cita secreta. Encuentros y desencuentros entre memoria y educación*. Santa Fe: AMSAFE, disponible en [<https://bit.ly/3FLkrLg>].
- Derrida, J. (1995). *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*. Madrid: Editorial Trotta.
- Derrida, J. y Roudinesco, E. (2009). *Y mañana qué....* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hassoun, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones la Flor.
- Legarralde, M. y Brugaletta, F. (2017). “Dossier Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina”. En *Aletheia*, volumen 7, número 14, disponible en [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7891/pr.7891.pdf].
- Massone, M. y Andrade, G. (2017). “La inmigración a la Argentina en los nuevos materiales digitales”. En *Clío & Asociados. La Historia enseñada*, volumen 22, pp. 20-40, DOI [doi.org/10.14409/cya.v0i22.5703].
- Ministerio de Educación (2020). *Memorias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación (2013). *Pensar la democracia. Treinta ejercicios para trabajar en las aulas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, disponible en [<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006530.pdf>].
- Rinesi, E. (2023). *Las ideas de una época*. Buenos Aires: Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación, disponible en [<https://icn.gob.ar/public/publicaciones/democracia/Debates%20actuales%20Democracia.pdf>].
- Rubio, G. (2014). “Memoria, ciudadanía y lo público en la elaboración del pasado reciente en la experiencia chilena”. En *Memoria y Sociedad*, volumen 17, número 35, pp.

- 164-183, disponible en
[<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8334>].
- Rubio, G. (2007). “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, volumen 15, número 1.
- Rubio, G. y Osorio, J. (2017). “Memoria, Procesos Identitarios y Pedagogías: El Caso Chileno”. En *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, volumen 11, número 1, pp. 131-150, DOI [<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100009>].
- Saab, A. y Inzaurrealde Estavillo, G. (2019). “El proyecto político pedagógico del Programa ‘Educación y Memoria’: una política para la memoria de la historia reciente en Argentina (2006-2015)”. En *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, volumen 1, número 2, pp. 9- 17, DOI [<https://doi.org/10.29351/amhe.v1i2.237>].
- Sacavino, S. (2015). “Pedagogía de la memoria y educación para el ‘nunca más’ para la construcción de la democracia”. En *Folios*, segunda época, volumen 41, pp. 69-85, disponible en [<http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n41/n41a05.pdf>].

Celeste Adamoli

Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación en FLACSO - Argentina (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Licenciada y Profesora en Sociología de la UBA (Universidad de Buenos Aires). Directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Coordinó el Programa *Educación y Memoria* y formó parte de su equipo. Participó de la producción de diversos materiales educativos y desarrolló espacios de formación docente. Es docente de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR). Ha publicado artículos sobre la enseñanza de los Derechos Humanos y el pasado reciente en revistas especializadas. Contacto: [celesteadamoli@gmail.com]. ORCID [<https://orcid.org/0009-0007-5518-4221>].